



EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 68001-40-03-004-2020-00552-00

CONSTANCIA: Ingresa al despacho de la señora Juez para lo que estime proveer.
Bucaramanga, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, mediante el cual la demandada DINA CONEO LOPEZ solicita devolución de títulos de depósitos judiciales y comoquiera que el presente proceso se **TERMINÓ POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN** desde el 11 de mayo de 2022 y revisado el reporte de títulos del BANCO AGRARIO se constata que existen 2 títulos No. 460010001701391 por valor de \$303.528 y 460010001703282 por valor de \$696.225, en consecuencia, este despacho **ORDENA** entregar los títulos de depósitos judiciales en mención a la demandada DINA CONEO LOPEZ quien se identifica con la CC. No. 45.426.748.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
Juez

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 091 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 16 de junio de 2022

JUAN FELIPE SALCEDO ROA
Secretario

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b907917bfb8db5b7e3423f83bebb4980c97d92ed97462cc523805adcff6e16e**

Documento generado en 15/06/2022 06:32:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>